

RESOLUCION Nº 66 /70.-

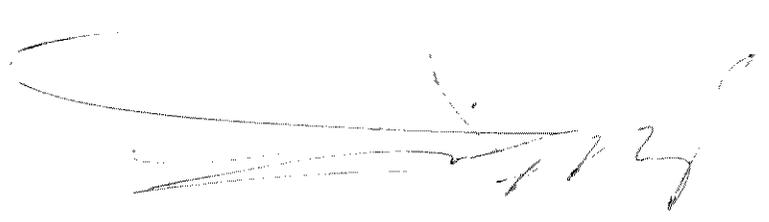
REF.EXP. Nº 4272/63 - QUEBE INTENDENCIA

Buenos Aires, 30 de abril de 1970.-

Vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que prosiga las gestiones tendientes a formalizar, con la propietaria del inmueble, un nuevo contrato de locación en base de un alquiler mensual de PESOS LEY 12.182 *en mil quinientos* (\$ 1.500 <sup>00</sup> — ), y se le haga saber a esta última que deberá proceder a efectuar las reparaciones de que da cuenta el informe producido por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán (Fs. 8).-

Regístrese.-

ES COPIA.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'L. J. ...', is written over the bottom right portion of the document.